

Periodo Medio de Pago a proveedores del ejercicio 2025

En cumplimiento del deber de información recogido en la normativa de aplicación¹, se facilitan a continuación los siguientes datos:

El periodo medio de pago a proveedores de "Cementos Tudela Veguín, S.A.", durante el ejercicio 2025, es de 27,06 días. Este periodo se encuentra por debajo del máximo legal establecido en la *"Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales"*.

En el año 2025, "Cementos Tudela Veguín, S.A." ha pagado un total de 17.488 facturas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, lo que supone un 94,86% sobre el total de facturas abonadas en el ejercicio a sus proveedores. En términos de volumen monetario, el importe pagado en el ejercicio en un plazo inferior al máximo legal asciende a 234.197 miles de euros, es decir, un 96,81% sobre el volumen total de pagos realizados.

¹ Disposición Final Segunda de la *Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo*, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, sobre medidas de lucha contra la morosidad.

-Art. 9.2. de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.